

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9561 *PROYECTOS Y DESARROLLO SALINFER, S.A.*

Reducción de Capital por Condonación de Dividendos Pasivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Proyectos y Desarrollo Salinfer, S.A., celebrada el día 20 de diciembre de 2018, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 1.300.000,00 euros con la finalidad de condonar dividendos pasivos de uno de sus socios. La reducción se realizará mediante la reducción del valor nominal de las 2.000.000 de acciones parcialmente desembolsadas, en 0,65 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de dichas acciones en la suma de 0,35 euros por acción. En consecuencia, se modificará el artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que quedará cifrado en 760.180,00 euros, totalmente desembolsado.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, 21 de diciembre de 2018.- El Administrador solidario, Salvador Gil Puerto.

ID: A180076036-1